

MUJERES Y LITERATURAS DE LOS MEDIOEVOS IBÉRICOS: VOCES, ECOS Y DISTORSIONES

RAFAEL M. MÉRIDA JIMÉNEZ
Rice University

Para Germà Colón

Merced a una confluencia de oportunidades e intereses de muy variada procedencia, las investigaciones consagradas al estudio de la mujer en las culturas del Occidente medieval han ido revelando un territorio inédito hasta hace bien poco tiempo que, incluso, ha logrado conquistar un modesto lugar en el ámbito académico. Así lo confirmarían al menos abundantes monografías, publicaciones periódicas, asignaturas en los programas universitarios o congresos celebrados a ambas orillas del Atlántico. Se trata de una labor de enorme valía por muy diversas razones, entre las que no cabe rechazar su importancia para iluminar algunas esferas de nuestro presente. A estas alturas, parece poco sospechosa la aceptación de que el Medioevo cristiano constituye un difuso marco histórico durante el que se fueron moldeando los primeros odres en donde se vertiría el caldo de cultivo que ha consolidado la función marginal de las mujeres en las sociedades occidentales a partir de una serie de *discursos* (religiosos, políticos, jurídicos, económicos, culturales...) que han seguido germinando a lo largo de los siglos posteriores. Por razones obvias, también, pocos espacios de análisis y reflexión como éste han logrado unir voluntades y levantar suspicacias de toda suerte, a propósito de sus límites y de sus proyecciones ulteriores.¹

Nuevos puntos de vista y metodologías han logrado trazar un mapa de referentes cuyos nortes ya han matizado —o modificado— nuestra lectura de un notable caudal de documentos. La metáfora cardinal, además, parece bastante esclarecedora, puesto que los trabajos han sido especialmente fructíferos en las geografías e historiografías del otro lado de los Pirineos, como resultado del fortalecimiento de dichas corrientes en el medio universitario, que afortunadamente han reverberado, directa o indirectamen-

1. Las presentes páginas constituyen un nuevo eslabón de una investigación en curso en torno a las mujeres hispánicas medievales (*vid.* ahora, especialmente, Mérida, 1998a y 1998b). Quiero agradecer la generosa ayuda de Judith C. Brown, Dean of Humanities de Rice University, que me ha permitido consolidar este proyecto, así como a mis colegas del programa de estudios medievales de Rice, en especial David Nirenberg, por sus valiosos estímulos personales e intelectuales.

te, en España y en Portugal.² No se debe negar la trascendencia de las contribuciones gestadas en ambos países, pues a estas alturas disfrutamos con una muy respetable nómina de aproximaciones y con centros de estudio ejemplares; ahora sólo deseo apuntar un origen que —como pretendo subrayar a lo largo de estas páginas— creo que ha desdibujado una zona capital que puede potenciar nuestra perspectiva sobre las dinámicas existentes entre mujer(es) y cultura(s) en los Medievos ibéricos.³

Si ojeamos los repertorios bibliográficos que se han ido construyendo para delinear la arquitectura de dicha dinámica en los reinos no hispánicos de la Europa medieval, advertiremos los temas y autoras que han gozado de un asedio más plural. Sería el caso, por ejemplo, de Hildegarda de Bingen (1098-1179), como representante eximia de una escritura femenina enmarcada en la tradición religiosa escrita en latín, encrucijada hacia la que parecen desembocar y desde la que se proyectan las composiciones de otras muchas abadesas, monjas e, incluso, santas, como la hagiografía de Radegunda compuesta por Baudonivia en el siglo vi o las piezas dramáticas de Roswitha de Gandersheim (segunda mitad del s. x). Peter Dronke demostró en una monografía ya clásica e ineludible que nos enfrentamos a una tradición que no podemos desdeñar y que, sobre todo a la luz de trabajos posteriores, resulta más que conveniente reinterpretar (Dronke 1994).⁴

Una segunda *tipología* de autoras que podría esbozarse —con fines meramente orientativos, por supuesto— sería la de las escritoras en lengua vulgar, cuyas temáticas amplían los estrechos márgenes del grupo anterior, como sugieren los *lais* en verso de María de Francia (escritos entre 1160 y 1215), la obra *especular* y herética de Marguerite Porete (quemada en la hoguera en 1310), las revelaciones místicas de Juliana de Norwich (s. xiv) o, sobre todo, ese inusual conjunto de prosas y versos que compusiera Christine de Pizan: empezando por *La Cité des Dames* (1405), pasando por los tratados o epístolas mitográficas más breves y acabando en su poesía lírica, esta joven viuda de origen italiano configuró uno de los corpus menos insoslayables para entender las dinámicas intelectuales, masculinas y femeninas, que estimularon las cortes francesas de los s. xiv y xv. En este apartado deberían enmarcarse las composiciones de las *trobairitz* en lengua provenzal, quienes supieron dialogar con unos trovadores y juglares que no siempre acertaron a comprender sus acentos propios.⁵

2. Un caso señero de este panorama lo ofrece la edición española del volumen de la *Historia de las mujeres* (Duby / Perrot, 1992) correspondiente a la Edad Media. Recuértese, sin embargo, que ya en noviembre de 1984 se celebró un coloquio en la Casa de Velázquez de Madrid bajo el título *La condición de la mujer en la Edad Media*, en cuyas actas se recuerda que éste “surgió a partir de una iniciativa del profesor Georges Duby” (Fonquerne / Esteban, 1986: 7). En torno a los resultados de las primeras investigaciones, *vid.* Carbonell / Nash / Rivera (1986) y Mirrer (1989).

3. Entre las aportaciones más relevantes para adentrarnos en la historia y la cultura de las mujeres hispánicas medievales quisiera destacar las colecciones “Laya” (Asociación Cultural Al-Mudayna, Madrid), “Feminae” (Universidad de Granada) y “Atenea” (Universidad de Málaga), así como las actividades de los centros de estudios sobre la mujer de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Autónoma de Madrid.

4. Ténganse presentes, a pesar de sus notables diferencias, las monografías de Rivera Garretas (1990) y de Ruiz-Doménech (1999), pues en más de un sentido están reevaluando muchas de las propuestas de Dronke, ya que la edición original de su monografía citada se publicó en 1984.

5. La edición de Wilson (1984) constituye una muestra sobresaliente de miscelánea de estudios que aborda de manera conjunta escritoras cristianas medievales en latín y en vulgar desde el s. ix al s. xv, a mi entender no superada hasta la fecha.

Un tercer grupo de testimonios linda en la frontera que separa la realidad objetiva del deseo de tejer un tapiz que muestre una genealogía suficientemente rica como para dotar de entidad al binomio “mujer/literatura”, tan arduo y cenagoso durante la Edad Media. Pero toda clasificación simplista acarrea su trampa y si se afirma felizmente —como consecuencia de un estímulo que asocia escritura con creación literaria— que, por ejemplo, la obra teológica de Hildegarda de Bingen es *literatura*, tal vez resulte inevitable admitir que las cartas de tal o cual dama de la aristocracia son literatura, como lo sería quizás el tratado médico *De mulierum passionibus* atribuido a Trótula (s. xi), o, por supuesto, la confesión de Margery Kempe (c.1373-c.1440). Dicho con otras palabras, la historiografía reciente suele seguir aceptando que toda mujer que escribe es una escritora y, por la misma ecuación, ha convertido casi toda escritura en literatura, otorgando una acepción absolutamente neutralizada a este concepto y considerando que todo texto, como consecuencia de su mera existencia y de la retórica específica que en él subyace, debe ser contemplado indiscutiblemente como un documento literario —y no sólo histórico o lingüístico, sin ir más lejos. Para no crear malentendidos, debo apuntar que mi comentario es una simple derivación de las siguientes palabras: “las razones por las que las mujeres escriben [hasta el siglo xiii] son, en apariencia, rara vez literarias, sino más serias y urgentes de lo que es habitual entre sus colegas varones; responden a una necesidad interior antes que a una inclinación artística o didáctica” (Dronke, 1994: 11).⁶

De ser así, presumo que mis hipótesis de trabajo adquirirían un peso específico mucho más significativo, sobre todo si, además, atendiéramos a una cuarta esfera. Me refiero a aquélla en la que han profundizado ciertas investigaciones sobre la creación femenina en el Medioevo a propósito de la poesía transmitida oralmente, aunque casi indefectiblemente fijada por mano de hombre, llámese *ballad* o *chanson de femme*, por citar una sola intersección del legado folclórico con el tradicionalmente denominado literario (Earnshaw, 1988 y Lemaire, 1988). Como el objetivo de las presentes páginas es ofrecer una reflexión teórica sobre la actividad literaria de las mujeres medievales, valorar diversas perspectivas con la voluntad de enriquecer nuestra aprehensión de las culturas del Medioevo ibérico, creo que resultará de utilidad trazar una breve panorámica de las direcciones más notables que la crítica ha seguido hasta la fecha, al hilo de la presentación que acaba de hilvanarse.

A tenor de las piezas exhumadas, cabe constatar que la Edad Media peninsular carece de un conjunto de textos compuestos por mujeres en latín equiparable al de otras geografías, pues la presencia del testimonio de la peregrinación de Egeria a Tierra Santa (*Itinerarium Egeriae*), a fines del s. iv, se antoja más un fantasma inquietante del pasado que un faro tutelar que ilumine la condición de las religiosas que habitaron los conventos hispánicos de las once centurias posteriores. Su interés testimonial cobra relieve, a pesar de su estado fragmentario, en el mismo proceso que, a la inversa, le resta eficacia como consecuencia de su antigüedad y del singular aislamiento que lo define.⁷

6. Se trata del prólogo especial a la edición española de su monografía. El subrayado es mío.

7. La contribución más reciente sobre Egeria de que tengo noticia es Cardoso (1999), cuya introducción aporta una amplia panorámica de estudios y ediciones. Al final de este trabajo puede consultarse una bibliografía selecta con aquellos estudios que han contribuido de una manera más relevante a nuestro conocimiento de las tradiciones y de las autoras hispánicas abordadas en estas páginas.

A pesar de su escasa abundancia, la literatura escrita por mujeres cristianas en los reinos del Medioevo ibérico ha ido ganando un espacio de indudable calidad durante los últimos quince años, como muy bien ha venido demostrando Alan Deyermond (1995), cuya prestigiosa labor, casi pionera, ha avalado en buena medida la entidad misma de las investigaciones recientes.⁸ No obstante, cabe recordar que los testimonios conservados confirman una ubicación temporal mucho más tardía que la ofrecida por otros espacios culturales, pues no será hasta fines del s. xiv que podamos admitir el nacimiento de una genealogía cuya época de mayor esplendor se desarrollará ya en el s. xvi, coincidiendo con las décadas más brillantes de nuestras letras áureas, si bien por motivos diversos. Desde esta perspectiva, me parece especialmente sugerente el subtítulo de una monografía de Ronald E. Surtz: *Writing Women in Late Medieval and Early Modern Spain. The Mothers of Saint Teresa of Avila* (1995a).⁹ Sin especiales ánimos de controversia, parece obvio que los pocos versos cuatrocentistas de Mayor Arias, Florencia Pinar e, incluso, de Tecla Borja ofrecen un limitado repertorio de atractivas sugerencias, a la espera, como siempre en estas lides, de otros tantos descubrimientos o desvelamientos de no pocos silencios y pseudónimos.¹⁰

El oscurecimiento secular de las presumibles autoras perdidas exige, por tanto, una labor detectivesca que combine la precisión quirúrgica de un excepcional bisturí filológico con las herramientas más depuradas de la crítica reciente (por ejemplo, de la teoría feminista o de los estudios de género). Pero, como parece obvio, no deberían administrarse las mismas dosis de entusiasmo a cualquier documento medieval femenino, a pesar de su interés extrínseco. A la hora de ejercitar las dotes exegéticas conviene recordar, a mi entender, *todas* las tradiciones en las que los textos escritos por mujeres se aposentan, con el objetivo de evitar las apologías extemporáneas. Esta afirmación resulta especialmente pertinente para el género epistolar al igual que, por extensión, para el documento notarial y autobiográfico atribuido a Leonor López de Córdoba (c.1363-1412...),¹¹ o a la compilación “de oraciones y devociones” asignada a Sor Constanza de Castilla (c.1390-1478).¹²

8. Recuérdese Deyermond (1983), pero también López Estrada (1986).

9. En este esclarecedor volumen Surtz analiza las obras de Teresa de Cartagena (“The New Judith”), Constanza de Castilla (“Gynaeceum of Compassion”), María de Ajofrín (“The Scourge of Toledo”), María de Santo Domingo (“The New Magdalen”) y Juana de la Cruz (“The Secret Garden”).

10. En torno a Mayor Arias, *vid.* Pérez Priego (1989), Deyermond (1991), Severin (1991), Gómez Sanchez-Romate (1992) y Whetnall (1997). Para Florencia Pinar, conviene tener en cuenta Snow (1984), Fulks (1989), Pérez Priego (1989), Broad (1990), Recio (1992), Wilkins (1992), Ballesteros García (1995) y Mirrer (1996: 151-157). A propósito de Tecla Borja, ténganse presentes las aportaciones de Masó i Torrents (1936: 411-414) y la edición de Pere Bohigas (1959: 132-134, vol. 5) de la poesía de Ausiàs March (en donde Tecla queda mucho mejor parada que en la preparada por Joan Ferraté).

11. Sobre la epistolografía femenina ibero-románica, recuérdense las contribuciones de Deyermond (1992) y Prince (1993 y 1998), pero, sobre todo, de Vinyoles i Vidal (1984, 1993 y 1996) y Vendrell (1992). En torno a Leonor López de Córdoba, *vid.* Ayerbe-Chaux (1977 y 1992), Firpo (1981), Estow (1982), Juan Lovera (1989), Ghassemi (1989-1990), Marimón Llorca (1990: 81-102), Rivera Garretas (1990: 159-178), Gómez Sierra (1992), Vozzo Media (1992), Sears (1993), Calderón (1995), Amasuno (1996), Mirrer (1996: 139-150) y Severin (1996).

12. Sor Constanza de Castilla ha sido revalorada a partir de Huélamo (1992 y 1993), Surtz (1995a: 41-67 y 160-170, 1996), Muñoz Fernández (1995: 123-159) y Wilkins (1998a y 1998b).

Esta afirmación también adquiere renovado sentido si atendemos a los tratados de Sor Teresa de Cartagena (c.1425-1475), titulados *Arboleda de los enfermos* y *Admiración operum Dey*,¹³ o a la *Vita Christi* de Sor Isabel de Villena (c.1430-1490),¹⁴ en ocasiones erigidos en estandartes de una contemporaneidad más que singular, quizás como consecuencia de su adscripción al debate sobre la “querelle des femmes”. Por supuesto, no deben olvidarse los nexos suplementarios que brinda la abundante producción, en catalán y en castellano, en verso y en prosa, que compusieron hombres de los s. xiv y xv, como testimonian las obras que, quizás demasiado cómodamente, se han vinculado a los debates “pro” y “antifeministas”.¹⁵

Cabe subrayar, en todo caso, que ninguna de estas dos últimas autoras citadas es una María de Francia, ni una *trobairitz* ni, por supuesto, una Christine de Pizan, sino dos monjas que escriben textos religiosos cuya excepcionalidad obedece no sólo a su condición de mujeres sino a su fecunda educación y personalidad en el seno de dos de las familias más deslumbrantes del s. xv peninsular, así como a los entornos culturales ajenos a sus respectivos claustros. Aspectos tan fundamentales como el diferente grado de alfabetización de las hijas de la aristocracia hispánica medieval con respecto a sus homólogas europeas, su autoridad legislativa y económica o su puesto en los cenáculos cortesanos e intelectuales, nos permitirían profundizar más y mejor en aspectos insoslayables.¹⁶ También su simple origen, pues no conviene desdeñar la significación de las alianzas matrimoniales de las noblezas peninsulares con las de otros reinos ultrapirenaicos.¹⁷

Cuestión muy diferente es aquella vinculada a la “voz femenina”. A mi entender, en este terreno toda cautela es menos que poca, por razones perogrullescas que tal vez paradójicamente acaben reinterpretando los *queer studies*.¹⁸ No quiero afirmar, ni mucho menos, que toda impostación masculina que aparezca en un texto medieval derive de otras cuestiones de índole sexual, sino, sencillamente, advertir de las sorpresas que pueden aguardarnos, como creo que confirma una lectura atenta de las moaxajas árabes y hebreas que parecen incorporar jarchas *en romance*, no pocas de las cuales revelan un conteni-

13. La bio-bibliografía sobre Sor Teresa de Cartagena ha merecido una interesante revisión metodológica desde la edición de Hutton (1967): *vid.* Surtz (1987, 1993, 1995a: 21-40 y 154-160, 1995b), Marimón Llorca (1990: 102-134), Ellis (1992), Rivera Garretas (1992a, 1993a y 1993b), Seidenspinner-Núñez (1993 y 1998) y García (1997).

14. También Sor Isabel de Villena ha visto reivindicada su actividad (aunque no su obra: debe consultarse la ed. de Miquel i Planas, 1916), como demuestran, las aportaciones de Cantavella / Parra (1987), García Aparicio (1987), Hauf (1990a y 1990b), Marçal (1990), Orts (1991), Rivera Garretas (1992b), Alemany (1993), Papa (1994) y Dangler (1998), entre otras.

15. A pesar de que la discusión sobre este tema todavía no ha interrelacionado plenamente ambas dinámicas, debe subrayarse que Pérez Priego introduce en su antología diez piezas poéticas compuestas por hombres (1989: 133-208). A propósito de la validez del concepto “querella de las mujeres” aplicado al ámbito hispánico, *vid.* Rábade Obradó (1988), Rivera Garretas (1992b), Cantavella (1992a y 1992b) y Solomon (1997).

16. Así lo confirmarían los trabajos de Segura Graiño (1989a, 1989b, 1994 y 1996), Beceiro Pita (1991), Graña Cid (1994 y 1996), Lavado Paradinas (1995) y Brandenberger (1996).

17. *Vid.*, a modo de ejemplo, las aportaciones recogidas en Dillard (1984), Fonquerne / Esteban (1986), Muñoz Fernández / Segura Graiño (1988), *Actas* (1990), Pallares Méndez (1993), Garrido (1997) y Stone / Benito-Vessels (1998).

18. Sugerencia de Brown (1999) a propósito del *Corbacho* del Arcipreste de Talavera.

do homoeométrico. A sabiendas de estar contradiciendo algunos firmes postulados, implícitos o explícitos, de parte de la investigación reciente, me sigue pareciendo muy arriesgado imaginar, por ejemplo, a los trovadores de la escuela gallego-portuguesa como meros folcloristas a la caza de versos testimoniales de estirpe popular y no como poetas formados en una severa retórica. Un arte que, por supuesto, no les impidió acudir a ciertas imágenes, tonos y voces en falsete ajenos a la esfera cortesana, sino que, por el contrario, azuzó su ingenio para reinventar y acomodar nuevas modas a un oficio nada ensimismado.¹⁹

Como sabemos, la mayoría de trovadores y de juglares solía depender materialmente de los gustos ajenos, entre los que merecen destacarse los de las damas nobles (de origen francés o muy receptivas —ayer como hoy— a sus dictados), que me permiten mantener dudas sobre algunos aspectos de ese rico patrimonio que solemos denominar *lirica tradicional*.²⁰ Esta valoración puede aplicarse sin traumas a toda la poesía lírica de origen trovadoresco compuesta durante el Medioevo en gallego-portugués, catalán y castellano, pues además ilumina la difusión de la narrativa cortesana, en verso o en prosa, y la ideología que no ocultaba su mecenazgo. Asimismo, para qué ocultarlo, porque quizás se arrojarían nuevas luces a mujeres un tanto oscurecidas o manipuladas que cultivaron la poesía, como cierta “Reina de Mallorca” y alguna que otra “malmonjada” catalana o autoras anónimas castellanas de los s. XIV y XV que encontraron un curioso albergue en los cancioneros de estirpe cuatrocentista.²¹

A pesar de que, en apariencia, todas estas constataciones parezcan destinadas a delimitar la presencia de la autoría o autoridad femenina en las literaturas hispánicas medievales, nada más lejos de mis presupuestos. Ojalá que muy pronto aparezca una obra tan digna de elogio como el corpus pionero de Serrano y Sanz (1903-1905), aquellos *apuntes para una biblioteca* todavía no superados. Creo que resulta imprescindible la exhumación de textos olvidados o ninguneados con el objetivo de apreciar con mayor nitidez todos y cada uno de los verdaderos papeles interpretados por nuestras antepasadas, aunque muchas de ellas sean aristócratas y, por consiguiente, debamos delimitar sociológicamente el árbol genealógico bajo cuya sombra nos cobijamos. Deben establecerse también nuevas subordinaciones entre muchas obras escritas, adaptadas o traducidas por hombres que buscaron o recibieron el patrocinio femenino.²² Así, por ejemplo, los diversos estudios en torno al mecenazgo cultural de la reina Isabel de Castilla coinciden justa-

19. Además de las monografías de Earnshaw y Lemaire, ya citadas, conviene recordar las contribuciones de Nunes (1986), Beltran (1987), Cabanilles (1990), Deyermond (1990), Lorenzo Gradín (1990), Aguadé i Benet (1994) y Corral Díaz (1996).

20. Cfr. Maserà (1993), Frenk (1994 y 1996), Mirrer (1995), Deyermond (1996) y Lorenzo Gradín (1997 y 1998).

21. *Vid.*, a modo de ejemplo, Whetnall (1984 y 1992-1993) o Recio (1995) para la lírica castellana y las voces recogidas en McNerney / Enríquez de Salamanca (1994: 46-47, 79, 211-213, 364) en torno a testimonios catalanes, para los que debemos recurrir a Massó i Torrents (1936), Cluzel (1957-1958: 371-373), Vidal Alcover (1982), Badia (1983: 131-133 y 281-283) y Bohigas (1988: 101-103).

22. Merecen destacarse, por esta razón, los siguientes estudios y análisis interpretativos todavía no mencionados: para el ámbito de la Corona de Aragón, Vinyoles (1976, 1988), Viera / Piqué (1987), Cabré i Paret (1988), Cantavella (1988 y 1991), García Herrero (1990), Batlle / Palomares (1991), Renedo (1993), Riquer (1994), Ferrer Gimeno (1994-1995), Batlle / Vinyoles (1995), Prince (1997) y Cortijo (1998); para Castilla y Portugal, *vid.* Vigier (1994), Haywood (1995), Lacarra (1995), Parrilla (1995), Crosas López (1997) y Segura (1998).

mente en otorgarle una función de enorme trascendencia en el desarrollo de las artes y de las letras, castellanas y catalanas, en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento.²³

Llegado hasta aquí, quisiera regresar al principio de estas páginas y recuperar la constatación de nuestra dependencia metodológica foránea, que al tiempo ha enriquecido y limitado muchas de las perspectivas con que se ha trabajado hasta el momento. El efecto benéfico parece más que evidente —basta hojear la incompleta bibliografía final—, y debe exigirse su potenciación a pesar de los riesgos inevitables, que en todo caso redundan en provecho de toda la comunidad científica. Pero también parece conveniente que el medievalismo hispánico empiece a incorporar una atenta mirada ante lo que no resulta exagerado considerar como un verdadero oasis de escritoras peninsulares medievales: me refiero, claro está, al que nos ofrece la cultura arábigo-andaluza.

No puede ser éste el lugar más adecuado para vindicar o reivindicar la importancia de al-Andalus (ni la de las comunidades hebreas peninsulares) en la cultura medieval europea, por vía directa e indirecta, ya sea como parte esencial de su “imaginario cristiano”, ya sea como fuente científica y atalaya intelectual, por citar tres pilares que acrisolaron representaciones dispares, desde la *Chanson de Roland* hasta la transmisión del saber médico o del pensamiento filosófico clásico. Tampoco resulta necesario subrayar la inusitada influencia que la hipotética *convivencia religiosa* y las persecuciones o el afán de control hacia musulmanes y judíos ejercieron en la historia política, social y cultural de los reinos cristianos peninsulares; en terreno literario podemos advertir —día a día con mayor nitidez— los recovecos de dichas dinámicas en la mayoría de textos imprescindibles que configuran los respectivos cánones nacionales (de Ramon Llull a Fernando de Rojas, pasando por la historiografía portuguesa, Juan Ruiz o Joanot Martorell, por citar hitos que difícilmente podemos introducir en un mismo saco). Por lo demás, no conviene menospreciar las obras fundamentales de las escuelas peninsulares de estudios árabes y hebreos a lo largo del s. xx, que han permitido que los ibero-romanistas accedamos a una porción pequeña pero brillantísima de un legado cultural tanto o más luminoso que el cristiano.

Es verdad que las autoras arábigo-andaluzas no han gozado hasta fechas recientes de ediciones, traducciones y estudios atentos, a pesar de que a principios de siglo se publicara una exposición doctoral sobre este tema (Gonzalvo y Paris: 1905).²⁴ Sin embargo, tampoco durante los últimos quince años se han emprendido revisiones profundas que aunaran los diversos espacios culturales ibéricos en relación con la escritura femenina. Resulta indudable que para determinados fines resulta muy fructífera la instauración de un diálogo comparativo entre, por ejemplo, autoras germánicas e hispánicas medievales, pero creo que igualmente podría resultar muy provechoso el estudio de un patrimonio cuya cercanía histórica y geográfica sigue lastrada, a estas alturas del mil-

23. Recuérdense los trabajos pioneros de Sánchez Cantón (1950) y de Gómez Molleda (1955), así como Michael (1989), Muñoz Fernández (1989), Marín Pina (1991), Campo (1994), Redondo (1994), Mateos Royo (1997), Deyermond (1998), Kaplan (1998) y Weissberger (1998a y 1998b).

24. Merece rememorarse, en todo caso, que ya en 1942, la primera edición de la traducción que realizara Emilio García Gómez de una célebre antología de poesía arábigo-andaluza (*El libro de las banderas de los campeones*) brindaba algunas muestras de versos compuestos por autoras hispano-árabes. Fue reimpresa en 1978. *Vid.* también Giacomo (1947), Terés (1961) y Hoenerbach (1971).

nio, por un olvido que solo puede calificarse como lamentable. Un caso descaradamente azaroso y marginal puede servir como exponente del panorama descrito.

Durante las décadas de los ochenta y de los noventa se ha venido abordando desde enfoques complementarios la definición del deseo erótico femenino en el Medioevo europeo y se han potenciado lecturas de toda suerte sobre textos escritos en latín y en las diferentes lenguas vernáculas. Los resultados han sido muy pobres, como consecuencia de la escasez de documentos escritos de que disponemos hasta la fecha. A mi juicio, esta situación ha propiciado que algunas piezas hayan sido descontextualizadas y valoradas erróneamente como testimonios de improbables deseos, incluso homoeróticos, como a mi entender sucede con una *cansó* provenzal de temática amorosa atribuida a Bieiris de Romans o con algunas piezas de Hildegarda de Bingen.²⁵ Si leyéramos, en cambio, a las poetisas arábigo-andaluzas, empezando por Wallada bint al-Mustakfi (s. xi) y siguiendo por los cientos de versos conservados de autoras históricas —no préstamos acústicos o adjudicaciones dudosas—, descubriríamos una gama de experiencias amorosas del todo inéditas por los pagos habituales. Recuérdese que estamos hablando de la Córdoba del s. xi o de la Granada de la centuria siguiente, si bien podríamos adelantar la cronología hasta fines del s. viii y proseguirla hasta el xiv.

Téngase presente, por otra parte, que nos enfrentamos en su mayoría a autoras más *laicas* y cultas que las sores y damas de las cortes cristianas.²⁶ Sus nombres asustarán a los legos —y a los perezosos—, pero cabe constatar sin reparos que las experiencias que transmiten sus versos resultan mucho más íntimas y ricas en matices que las de la mayoría de autoras cristianas, europeas y americanas, hasta casi bien entrado el s. xix. Son, por ejemplo, Hassana at-Tamimiyya (la primera poetisa de al-Andalus de que guardamos noticia), Hafsa bint Hamdun (s. x), Maryam bint Abi (s. xi) o Hafsa Bint al-Hayy (1135-1191), además de la ya citada Wallada, hija de un príncipe omeya, quien escribiera:

Sobre el hombro derecho llevaba escrito este verso:

Estoy hecha, por Dios, para la gloria,
y camino, orgullosa, por mi propio camino.

Y sobre el izquierdo:

Doy poder a mi amante sobre mi mejilla
y mis besos ofrezco a quien los desea. (Garulo 1986: 143)²⁷

25. Sobre los textos de temática homoerótica femenina compuestos en latín, Dronke (1966: 478-479), Ruiz-Doménec (1986) y Holsinger (1993); *vid.* Rieger (1989) para la lírica trovadoresca provenzal y Mérida (1997), a propósito de la escuela gallego-portuguesa. En torno a este tema resulta muy útil la panorámica crítica expuesta por Murray (1996) para el Medioevo cristiano.

26. Por supuesto, no pretendo menospreciar ni a unas ni a otras: a las primeras por razones más que obvias (*Sor Constanza, Sor Teresa, Sor Isabel,...*); a las segundas porque, como señala Deyermond (1995: 33), “La lírica gallego-portuguesa fue presentada a menudo por juglaresas, y tenemos los nombres de algunas. A veces fueron víctimas de sátiras feroces y hasta obscenas: el caso más notable es el de María Peres, ‘a Balteira’. Dejando a un lado la cuestión de si las sátiras castigaron justamente su inmoralidad o si [...] fueron lanzadas contra una mujer honesta por pretendientes rechazados, me pregunto si sería posible que una mujer de tanto talento, que pasaba la vida con la poesía y la música, quedara silenciosa frente a tal provocación. ¿No es más probable que hubiera contestado en cantigas de escarnio propias?”.

27. Para aquellas personas que no podemos leer árabe, la tarea de los traductores resulta tan indispensable como nunca suficientemente elogiada. Las otras dos versiones castellanas que conozco de este

Creo que la simple lectura de tres breves antologías asequibles en español (preparadas por Sobh, 1984, Garulo, 1986 y Rubiera Mata, 1990) debiera obligarnos a reconsiderar muy seriamente determinadas aseveraciones en torno al papel de la mujer como creadora literaria en los medioevos ibéricos —y, por extensión, europeos—, al igual que su función como dinamizadora y receptora de la cultura de aquellos siglos.²⁸

Por otra parte, soy de la opinión de que una mejor comprensión de los puestos desempeñados por las mujeres en las sociedades árabe-andaluzas y en las comunidades hispano-hebreas (aunque de estas últimas dispongamos de menor caudal de datos²⁹) redundaría muy beneficiosamente en nuestro conocimiento de las representaciones femeninas en la cultura cristiana y, por supuesto, en los infinitos trasvases que durante centurias caracterizaron las movilizadas fronteras político-culturales de los reinos cuya producción escrita solemos alumbrar en nuestras investigaciones y enseñar en nuestros cursos académicos, a veces con cierto monolitismo.³⁰ Tal vez hace unos años existiera justificación razonable; hoy por hoy empieza a parecer poco recomendable, a no ser que pretendamos seguir alimentando “the myth of westernness in medieval literary historiography”.³¹

La mayoría de estudios consagrados a las escritoras medievales se han centrado en la exhumación de fuentes y en el análisis retórico de la *diferencia* literaria y sexual. Sus objetivos suelen integrar el deseo de construcción de una poética específica a partir de

breve poema son: “Juro por Dios que soy digna de las alturas, / voy por mi camino con la cabeza muy alta. / Permito a mi amante que toque mis mejillas / y acepto los besos de quien desee darlos” (Sobh, 1984: 47, titulado “No sólo es de Ibn Zaydun”), y “Yo ¡por Dios! merezco la grandeza / y sigo orgullosa mi camino. / Doy gustosa mi mejilla a mi enamorado / y doy mis besos a quien los quiera” (Rubiera Mata 1990: 103, titulado “Poema que Wallada hizo bordar en oro sobre su vestido”). Quiero pensar que las diferencias inevitables de las tres versiones no ocultan el tono que presumo en el original del s. XI; me avala, al menos, la reputación académica de sus respectivos autores. Nichols (1977, 1979 y 1981) ha traducido unos pocos versos al inglés. Existen varias ediciones modernas en árabe para las cuales remito a la introducción y bibliografía de Garulo (1986). Según Roth, a propósito de la cultura musulmana, “Though there is a great deal of extant source material relating to heterosexual love, including stories of ‘famous lovers,’ poetry, historical sources, as well as love of boys, there is very little available concerning actual homosexuality or Lesbianism. We know that both existed. The famous eleventh-century woman poet of al-Andalus, Wallada, had not only male lovers but at least one female one” (1996: 322).

28. Además de los trabajos ya mencionados, *vid.* Velázquez Basanta (1986-1987), Sicard (1987), Ávila (1989), Marín (1992), Lachiri (1993), Moral (1993), Schippers (1993) y Lapiedra Gutiérrez (1994).

29. Para el ámbito hispano-hebreo, *vid.* los comentarios de Cantera Montenegro (1988), Cano (1993), Orfali (1993), Bravo Lledó (1995) y Deyermond (1995: 34-35), quien cita un artículo de Ezra Fleischer, que no he podido consultar, y Rosen (1988), entre otras sugerencias de indudable importancia. Recuérdese igualmente la edición crítica de Lazar (1995) de un libro de oraciones escrito en ladino para una mujer.

30. En este sentido me parece modélica la propuesta de Pastor (1994), quien integra unos “breves apuntes sobre las mujeres de al-Andalus” en su antología de textos sobre la historia de las mujeres en la Edad Media hispánica. En torno al puesto de las mujeres en las sociedades hispano-árabes, *vid.* las contribuciones recogidas en el importante volumen coordinado por Viguera (1989), así como Marín (1987-1988 y 1993), Fierro Bello (1990), López de la Plaza (1992) y Arié (1993).

31. Se trata del título del primer capítulo de Menocal (1987: 1-25), donde se constata que “this particular aspect of the myth of our past appears to be so fundamental that questioning it is not part of the various programs for the reorientation and revival of medieval studies, and its precepts continue to be part of the foundation of most studies, including many viewed as new, even revolutionary, in their approaches” (2).

los testimonios conservados y la definición de una genealogía femenina secular. Este enfoque tal vez no afecte sensiblemente nuestra percepción de aquellos ámbitos culturales con una mayor producción escrita (por ejemplo, los reinos franceses, ingleses y germánicos), pero sí que resulta poco fructífero en los reinos hispánicos, donde apenas contamos con testimonios anteriores al s. xv, ni en latín ni en romance. Sin embargo, en la Península Ibérica disponemos de otra vigorosa tradición cultural (la arábigo-andaluza, que podría llegar a ampliarse en el futuro con la hispano-hebrea a propósito de este tema), apenas reinterpretada comparativamente, cuya magnitud resulta insoslayable no tan solo por su peso específico, sino además por su valor excepcional para la mejor comprensión de las configuraciones de las literaturas de los Medievos ibero-románicos, de sus voces, ecos y distorsiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de las segundas jornadas de investigación interdisciplinaria. Las mujeres medievales y su ámbito jurídico* (1990). Madrid: Universidad Autónoma.
- AGUADÉ I BENET, Rosamaria (1994): *La veu de la dona a l'Edat Mitjana. Antologia i estudi de textos lírics romànics*. Castelló d'Empúries: Ajuntament.
- ALEMANY, Rafael (1993): «Dels límits del feminisme de la *Vita Christi* de Sor Isabel de Villena». *Actes del IX Colloqui Internacional de Llengua i Literatura catalanes*. Barcelona: PAM. Vol. I, p. 301-326.
- AMASUNO, Marcelino V. (1996): «Apuntaciones histórico-médicas al escrito autobiográfico de Leonor López de Córdoba (1362-1430)». *Revista de Literatura Medieval*. Núm. 8, p. 29-71.
- ARIÉ, Rachel (1993): «Aperçus sur la femme dans l'Espagne musulmane». DEL MORAL, C. (ed.): *Arabes, judías y cristianas. Mujeres en la Europa medieval*. Granada: Universidad, p. 137-160.
- ÁVILA, M. Luisa (1989): «Las mujeres *sabias* en al-Andalus». VIGUERA, M. J. (ed.): *La mujer en al-Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales*. Madrid: Universidad Autónoma; Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, p. 139-184.
- AYERBE-CHAUX, Reinaldo (1977): «Las memorias de doña Leonor López de Córdoba». *Journal of Hispanic Philology*. Núm. 2, p. 11-33.
- AYERBE-CHAUX, Reinaldo (1992): «Leonor López de Córdoba y sus ficciones históricas». BELTRÁN, R. (ed.): *Historias y ficciones. Coloquio sobre la literatura del siglo XV*. València: Universitat, p. 17-23.
- BADIA, Lola (1983): *Poesia catalana del s. XIV. Edició i estudi del «Cançonet de Ripoll»*. Barcelona: Quaderns Crema.
- BALLESTEROS GARCÍA, M. Dolores (1995): «Florença Pinar: el hecho literario o el sueño de las perdices». GRAÑA CID, M. M. (ed.): *Las sabias mujeres II (siglos III-XVI). Homenaje a Lola Luna*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 157-172.
- BATLLE, Carme / PALOMARES, Marta (1991): «La història de la dona a la Barcelona del segle XIII, segons els testaments». *Universitas Tarraconensis*. Núm. 10, p. 13-31.

- BATLLE, Carme / VINYOLÉS, Teresa (1995): «La culture des femmes en Catalogne au Moyen Age tardif». *La femme dans l'histoire et la société méridionales*. Montpellier: Fédération Historique du Languedoc Méditerranéen, p. 129-150.
- BECEIRO PITA, Isabel (1991): «Educación y cultura en la nobleza (siglos XIII-XV)». *Anuario de Estudios Medievales*. Núm. 21, p. 571-590.
- BELTRAN, Vicente (1987): *Canción de mujer, cantiga de amigo*. Barcelona: PPU.
- BOHIGAS, Pere (1959): *Ausiàs March. Poesies*. Barcelona: Barcino.
- BOHIGAS, Pere (1988): *Lírica trobadoresca del segle XV. Joan Basset i altres poetes inèdits del Cançoner Vega-Aguiló*. Barcelona: PAM; València: IIFV.
- BRANDENBERGER, Tobias (1996): *Literatura de matrimonio (Península Ibérica, s. XIV-XVI)*. Zaragoza: Libros Pórtico-Hispanica Helvetica.
- BRAVO LLEDÓ, Pilar (1994): «El discurso de la mujer judía en el Medioevo hispano». GRAÑA CID, M. M. (ed.): *Las sabias mujeres: educación saber y autoría (siglos III-XVIII)*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 155-160.
- BROAD, Peter G. (1990): «Flores Pinar y la poética del cancionero». ERRO-ORTHMANN, N. / CRUZ-MENDIZÁBAL, J. (ed.): *La escritora hispánica*. Miami: Universal, p. 26-36.
- BROWN, Catherine (1999): «Queer Representation in the *Arçipreste de Talavera*, or The *Maldezir de mugeres* Is a Drag». BLACKMORE, J. / HUTCHENSON, G. S. (ed.): *Queer Iberia. Sexualities, Cultures, and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance*. Durham: Duke University, p. 73-103.
- CABANILLES, Antònia (1990): «Representació i simulacre: el discurs femení en els orígens de la lírica». *Miscel·lània Joan Fuster*. Vol. 2. Barcelona: Curial, p. 21-32.
- CABRÉ I PARET, Montserrat (1988): «Formes de cultura femenina a la Catalunya medieval». NASH, M. (ed.): *Més enllà del silenci: les dones a la Història de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, p. 31-52.
- CALDERÓN, Piedad (1995): «El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba». *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la AHLM*. Granada: Universidad. Vol. I, p. 463-470.
- CAMPO, M. Victoria (1994): «Modelos para una mujer modelo: Los libros de Isabel la Católica». *Actas del IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*. Zaragoza: Universidad. Vol. I, p. 85-94.
- CANO, M. José (1993): «El tratamiento de las mujeres en la literatura hispano-hebrea». DEL MORAL, C. (ed.): *Árabes, judías y cristianas. Mujeres en la Europa medieval*. Granada: Universidad, p. 161-172.
- CANTAVELLA, Rosanna (1988): «Lectura i cultura de la dona a l'Edat Mitjana: opinions d'autors en català». *Caplletra*. Núm. 3, p. 109-117.
- CANTAVELLA, Rosanna (1991): «L'educació femenina per al matrimoni: dos opuscles catalans medievals». *Miscel·lània Joan Fuster*. Vol. 4. Barcelona: Curial, p. 33-58.
- CANTAVELLA, Rosanna (1992a): *Els cards i el lli: lectura de l'«Espill» de Jaume Roig*. Barcelona: Quaderns Crema.
- CANTAVELLA, Rosanna (1992b): «Les dones medievals es mereixen estudis més acurats i humils». *Revista d'Història Medieval*. Núm. 3, p. 179-186.
- CANTAVELLA, Rosanna / PARRA, Lluïsa (1987): *Protagonistes femenines a la «Vita Christi» [d'] Isabel de Villena*. Barcelona: La Sal.
- CANTERA MONTENEGRO, Enrique (1988): «Actividades socio-profesionales de la mujer

- judía en los reinos hispanocristianos de la Baja Edad Media». MUÑOZ FERNÁNDEZ, A. / SEGURA GRAIÑO, C. (ed.), *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 321-345.
- CARBONELL, Montserrat / NASH, Mary / RIVERA, Milagros (1986): «La storia delle donne in Spagna». *Quaderni Storici*. Núm. 63, p. 995-1008.
- CARDOSO, José (1999): *Egéria. Peregrinação aos Lugares Santos do Médio Oriente (do ano 381 ao ano 384)*. Braga: APPACDM Distrital.
- CLUZEL, Irénée (1957-1958): «Princes et troubadours de la maison royale de Barcelonne-Aragon». *BRABLB*. Vol. 27, p. 369-373.
- CORRAL DÍAZ, Esther (1996): *As mulleres nas cantigas medievais*. A Coruña: Castro.
- CORTIJO OCAÑA, Antonio (1998): «Women's Role in the Creation of Literature in Catalonia at the End of the Fourteenth and Beginning of the Fifteenth Century». *La corónica*. Vol. 27, p. 7-20.
- CROSAS LOPEZ, Francisco (1997): «Las lecturas de Doña Mencia: la iconografía del retablo de Santa Ana en la capilla del Condestable de la Catedral de Burgos». *Scriptura*. Vol. 13, p. 207-216.
- DANGLER, Jean (1998): «Motherhood and Pain in Villena's *Vita Christi* and Roig's *Spill*». *La corónica*. Vol. 27, p. 99-113.
- DEYERMOND, Alan (1983): «Spain's First Women Writers». MILLER, B. (ed.). *Women in Hispanic Literature. Icons and Fallen Idols*. Berkeley: University of California, p. 27-52.
- DEYERMOND, Alan (1990). «Sexual Initiation in the Woman's-Voice Court Lyric». BUSBY, K. / KOOPER, E. (ed.). *Courtly Literature. Culture and Context*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, p. 125-158.
- DEYERMOND, Alan (1991): «Patterns of Imagery in Strophic and Non Strophic Court Love Lyric». CORRIENTE, F. / SAENZ-BADILLOS, A. (ed.): *Poesía estrófica*. Madrid: Universidad Complutense-Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, p. 79-91.
- DEYERMOND, Alan (1992): «La voz personal en la prosa medieval hispánica». *Actas del X Congreso de la AIH*. Barcelona: PPU. Vol. I, p. 161-170.
- DEYERMOND, Alan (1995): «Las autoras medievales castellanas a la luz de las últimas investigaciones». *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la AHLM*. Granada: Universidad. Vol. I, p. 31-52.
- DEYERMOND, Alan (1996): «Lust in Babel: Bilingual Man-Woman Dialogues in the Medieval Lyric». MENÉNDEZ COLLERA, A. / RONCERO MAYOR, V. (ed.): *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, p. 199-221.
- DEYERMOND, Alan (1998): «Women and Gómez Manrique». DEYERMOND, A. (ed.): *Cantionero Studies in Honour of Ian Macpherson*. London: Queen Mary and Westfield College, p. 69-87.
- DILLARD, Heath (1984): *Daughters of the Reconquest. Women in Castilian Town Society, 1100-1300*. Cambridge: University.
- DRONKE, Peter (1966): *Medieval Latin and the Rise of European Love-Lyric, 2: Medieval Latin Love-Poetry*. Oxford: University.
- DRONKE, Peter (1994): *Las escritoras de la Edad Media*. Barcelona: Crítica.
- DUBY, Georges / PERROT, Michelle (1992): *Historia de las mujeres*. Vol. II: *La Edad Media*. Madrid: Taurus.

- EARNshaw, Doris (1988): *The Female Voice in Medieval Romance Lyric*. New York: Peter Lang.
- ELLIS, Deborah S. (1992): «Unifying Imagery in the Works of Teresa de Cartagena: Home and the Dispossessed». *Journal of Hispanic Philology*. Núm. 17, p. 43-53.
- ESTOW, Clara (1982): «Leonor López de Cordoba: Portrait of a Medieval Courtier». *Fifteenth Century Studies*. Núm. 5, p. 23-46.
- FERRER GIMENO, M. Rosario (1994-1995): «Mujeres y libros en Valencia (1416-1474)». *Estudis Castellonencs*. Núm. 6, p. 515-523.
- FIERRO BELLO, M. Isabel (1990): «Mujeres hispano-árabes en tres repertorios biográficos. Yadwa, Sila y Bugya, s. x-xii». *Actas de las segundas jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma, p. 177-182.
- FIRPO, Arturo R. (1981): «L'idéologie du lignage et les images de la famille dans les *Memorias* de Leonor López de Córdoba». *Le Moyen Age*. Núm. 87, p. 243-262.
- FONQUERNE, Yves-René / ESTEBAN, Alfonso (1986): *La condición de la mujer en la Edad Media*. Madrid: Casa de Velázquez-Universidad Complutense.
- FRENK, Margit (1994): «Transculturación de la voz popular femenina en la lírica renacentista». REDONDO, A. (ed.): *Images de la femme en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles*. Paris: Sorbonne Nouvelle, p. 91-102.
- FRENK, Margit (1996): «Fija, ¿quiereste casar?». MENÉNDEZ COLLERA, A. / RONCERO MAYOR, V. (ed.). *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, p. 259-274.
- FULKS, Barbara (1989): «The Poet Named Florencia Pinar». *La corónica*. Núm. 18, p. 33-44.
- GARCÍA, M. del Carmen (1997): «Los tratados de Teresa de Cartagena dentro de la evolución de la epístola». BERESFORD, A. M. (ed.): *Medieval Hispanic Studies in Honour of Alan Deyermond*. London: Queen Mary and Westfield College, p. 149-157.
- GARCÍA APARICIO, Pilar (1987): «Sor Isabel de Villena, una monja feminista al segle xv?». *L'Aiguadolç*. Núm. 4, p. 31-38.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio (1978): *El Libro de las banderas de los campeones de Ibn Sa'id al-Magribi*. Barcelona: Seix Barral.
- GARCÍA HERRERO, M. del Carmen (1990): *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*. Zaragoza: Ayuntamiento.
- GARRIDO, Elisa (1997): *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis.
- GARULO, Teresa (1986): *Diwan de las poetisas de Al-Andalus*. Madrid: Hiperión.
- GHASSEMI, Ruth Lubenow (1989-1990): «La crueldad de los vencidos: un estudio interpretativo de las *Memorias de doña Leonor López de Córdoba*». *La corónica*. Núm. 18, p. 19-31.
- GIACOMO, Louis di (1947): «Une poétesse andalouse du temps des Almohades: Hafsa bint al-Hajj ar-Rukuniyya». *Hesperis*. Núm. 34, p. 9-101.
- GÓMEZ MOLLEDA, M. Dolores (1955): «La cultura femenina en la época de Isabel la Católica». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Núm. 61, p. 137-195.
- GÓMEZ SANCHEZ-ROMATE, M. José (1992): «Doña Mayor Arias: historia y poesía». SEGURA GRAÑO, C. (ed.): *La voz del silencio I. Fuentes directas para la historia de las mujeres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 99-109.
- GÓMEZ SIERRA, Esther (1992): «La experiencia femenina de la amargura como sustento

- de un discurso histórico alternativo: Leonor López de Cordoba». SEGURA, C. (ed.). *La voz del silencio I. Fuentes directas para la historia de las mujeres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 111-129.
- GONZALVO Y PARIS, Luis (1905): *Avance para un estudio de las poetisas musulmanas en España*. Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- GRAÑA CID, M. del Mar (1994): «Mujeres y educación en la prerreforma castellana: los colegios de doncellas». GRAÑA CID, M. M. (ed.): *Las sabias mujeres: educación saber y autoría (siglos III-XVIII)*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 117-146.
- GRAÑA CID, M. del Mar (1996): «Mujeres perfectas, mujeres sabias. Educación, identidad y memoria (Castilla, siglos XV-XVI)». SEGURA, C. (ed.): *De leer a escribir*. Vol. I: *La educación de las mujeres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 123-154.
- HAUF, Albert G. (1990a): «El món cultural d'Isabel de Villena». *D'Eiximenis a sor Isabel de Villena. Aportació a l'estudi de la nostra cultura medieval*. València: IIFV; Barcelona: PAM, p. 303-321.
- HAUF, Albert G. (1990b): «Teologia i fantasia: la *Vita Christi* de sor Isabel de Villena i la tradició de les *Vitae Christi* medievals». *D'Eiximenis a sor Isabel de Villena. Aportació a l'estudi de la nostra cultura medieval*. València: IIFV; Barcelona: PAM, p. 323-397.
- HAYWOOD, Louise M. (1995): «Gradissa: A Fictional Female Reader in / of a Male Author's Text?». *Medium Aevum*. Núm. 64, p. 85-99.
- HOENERBACH, W. (1971): «Notas para una caracterización de Wallada». *Al-Andalus*. Núm. 35, p. 467-473.
- HUÉLAMO, Ana M. (1992): «El devocionario de la dominica Sor Constanza». *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*. Núm. 42, p. 133-147.
- HUÉLAMO, Ana M. (1993): «La dominica Sor Constanza, autora religiosa del siglo XV». *Revista de Literatura Medieval*. Núm. 5, p. 127-158.
- HOLSINGER, Bruce W. (1993): «The Flesh of the Voice: Embodiment and the Homoerotics of Devotion in the Music of Hildegard of Bingen (1098-1179)». *Signs*. Núm. 19, p. 92-125.
- HUTTON, Lewis Joseph (1967): *Teresa de Cartagena. Arboleda de los enfermos y Admiración Operum Dey*. Madrid: Anejos del BRAE.
- JUAN LOVERA, Carmen (1989): «Doña Leonor López de Córdoba (1362-1430). Relato autobiográfico de una mujer cordobesa escrito hacia 1400». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. Núm. 117, p. 257-270.
- KAPLAN, Gregory B. (1998): «In Search of Salvation: the Deification of Isabel la Católica in Converso Poetry». *HR*. Núm. 66, p. 289-308.
- LACARRA, M. Eugenia (1995): «Representaciones de mujeres en la literatura española de la Edad Media (escrita en castellano)». ZAVALA, I. M. (ed.): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. Barcelona: Anthropos. Vol. II, p. 21-68.
- LACHIRI, Nadia (1993): «La vida cotidiana de las mujeres en al-Andalus y su reflejo en las fuentes literarias». DEL MORAL, C. (ed.): *Arabes, judías y cristianas. Mujeres en la Europa medieval*. Granada: Universidad, p. 103-121.

- LAPIEDRA GUTIÉRREZ, Eva (1994). «Mujeres místicas musulmanas transmisoras de su ciencia en al-Andalus». en GRANA CID, M. M. (ed.), *Las sabias mujeres: educación saber y autoría (siglos III-XVIII)*, Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 263-272.
- LAVADO PARADINAS, Pedro (1995): «Imágenes de la vida cultural de las mujeres medievales». GRANA CID, M. M. (ed.): *Las sabias mujeres. (siglos III-XVI)*. Vol. II: *Homenaje a Lola Luna*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 217-239.
- LAZAR, Moshe (1995): *Siddur Tefillot. A Woman's Ladino Prayer Book (Paris B. N., Esp. 668; 15th c.)*. Lancaster, California: Labyrinthos.
- LEMAIRE, Ria (1988): *Passions et positions: contributions à une sémiotique du sujet dans la poésie lyrique médiévale en langues romanes*. Amsterdam: Rodopi.
- LÓPEZ DE LA PLAZA, Gloria (1992): *Al-Andalus: Mujer, sociedad y religión*. Málaga: Universidad.
- LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO (1986): «Las mujeres escritoras en la Edad Media castellana». FONQUERNE, Y. R. / ESTEBAN, A. (ed.): *La condición de la mujer en la Edad Media*. Madrid: Casa de Velázquez; Universidad Complutense, p. 9-38.
- LORENZO GRADÍN, Pilar (1990): *La canción de mujer en la lírica medieval*. Santiago de Compostela: Universidade.
- LORENZO GRADÍN, Pilar (1997): «Voces de mujer y mujeres con voz en las tradiciones hispánicas medievales». ZAVALA, I. M. (ed.): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. Barcelona: Anthropos. Vol. IV, p. 13-81.
- LORENZO GRADÍN, Pilar (1998): «El crisol poético de la tradición: la cantiga de amigo». PIÑERO RAMÍREZ, P. M. (ed.): *Lírica popular / Lírica tradicional. Lecciones en homenaje a Don Emilio García Gómez*. Sevilla: Universidad, p. 73-98.
- MARÇAL, Maria-Mercè (1990): «Isabel de Villena i el seu feminisme literari». *Revista de Catalunya*. Núm. 44, p. 120-130.
- MARIMON LLORCA, Carmen (1990): *Prosistas castellanas medievales*. Alicante: Caja de Ahorros Provincial.
- MARÍN, Manuela (1987-1988): «Le role des femmes dans la littérature arabe: le cas du *Ta'rih al-mustabsir* d'Ibn al-Mugawir». *Quaderni di Studi Arabi*. Núm. 5-6, p. 518-527.
- MARÍN, Manuela (1992): «Nombres sin voz: la mujer y la cultura en al-Andalus». DUBY, G. / PERROT, M. (ed.): *Historia de las mujeres*. Vol. II: *La Edad Media*. Madrid: Taurus, p. 551-563.
- MARÍN, Manuela (1993): «Las mujeres en al-Andalus: fuentes e historiografía». DEL MORAL, C. (ed.): *Arabes, judías y cristianas. Mujeres en la Europa medieval*. Granada: Universidad, p. 35-52.
- MARÍN PINA, M^a Carmen (1991): «La mujer y los libros de caballerías. Notas para el estudio de la recepción del género caballeresco entre el público femenino». *Revista de Literatura Medieval*. Núm. 3, p. 129-148.
- MASERA, Mariana (1993): «Yo, mi madre, yo, que la flor de la villa me so: La voz femenina en la antigua lírica popular hispánica». COMPANY, C. (ed.): *Voces de la Edad Media*. México: UNAM, p. 105-113.
- MASSÓ I TORRENTS, Jaume (1936): «Poetesses i dames intellectuals». *Estudis Universitaris Catalans*. Núm. 20, p. 405-417.

- MATEOS ROYO, José Antonio (1997): «Teatro religioso y homenaje político: la entrada de la reina Isabel en Calatayud». *Voz y Letra*. Núm. 8, p. 17-28.
- MCNERNEY, Kathleen / ENRIQUEZ DE SALAMANCA, Cristina (1994): *Double Minorities of Spain. A Bio-Bibliographic Guide to Women Writers of the Catalan, Galician, and Basque Countries*. New York: Modern Language Association of America.
- MENOCAL, M. ROSA (1987): *The Arabic Role in Medieval Literary History. A Forgotten Heritage*. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- MÉRIDA, Rafael M. (1997): «La representación de la sexualidad femenina en un poema arábigo-andaluz y en cuatro cantigas de escarnio gallego-portuguesas». *Revista de Poética Medieval*. Núm. 1, p. 193-204.
- MÉRIDA, Rafael M. (1998a): «La mujer medieval ante el espejo: la intimidad imposible de la lírica». CARABÍ, A. / SEGARRA, M. (ed.). *Belleza escrita en femenino*, Barcelona: Universitat-Centre Dona i Literatura, p. 57-67.
- MÉRIDA, Rafael M. (1998b): «La imagen de la mujer en la literatura castellana medieval: hacia un laberinto bibliográfico de mudable fortuna (1986-1996)». *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*. Núm. 19, p. 403-431.
- MICHAEL, Ian (1989): «From Her Shall Read the Perfect Ways of Honour: Isabel of Castile and Chivalric Romance». DEYERMOND, A. / MACPHERSON, Ian (ed.): *The Age of Catholic Monarchs (1474-1516)*. Liverpool: University, p. 103-112.
- MIQUEL I PLANAS, Ramon (1916): *Isabel de Villena. Vita Christi*. Barcelona: Biblioteca Catalana.
- MIRRER, Louise (1989): «Feminist Approaches to Medieval Spanish History and Literature: A Review of the Literature and Suggestions for Further Research». *Medieval Feminist Newsletter*. Núm. 7, p. 3-6.
- MIRRER, Louise (1995): «Men's Language, Women's Power: Female Voices in the *Romancero Viejo*». CASPI, M. M. (ed.): *Oral Tradition and Hispanic Literature. Studies in Honor of Samuel G. Armistead*. New York: Garland, p. 523-547.
- MIRRER, Louise (1996): *Women, Jews, and Muslims in the Texts of Reconquest Castile*. Ann Arbor: University of Michigan.
- MORAL, Celia del (1993): «Poesía de mujer, poesía de hombre: la diferencia del género en la lírica andalusí». DEL MORAL, C. (ed.): *Árabes, judías y cristianas. Mujeres en la Europa medieval*. Granada: Universidad, p. 173-193.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela (1989): «Notas para la definición de un modelo sociorreligioso femenino: Isabel I de Castilla». MUÑOZ FERNÁNDEZ, A. (ed.): *Las mujeres en el cristianismo medieval*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 415-434.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela (1995): *Acciones e intenciones de mujeres. Vida religiosa de las madrileñas (ss. XV-XVI)*. Madrid: Horas y Horas.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela / SEGURA GRAIÑO, Cristina (1988): *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna.
- MURRAY, Jacqueline (1996): «Twice Marginal and Twice Invisible. Lesbians in the Middle Ages». BULLOUGH, V. L. / BRUNDAGE, J. A. (ed.): *Handbook of Medieval Sexuality*. New York: Garland, p. 191-222.
- NICHOLS, James M. (1977): «Wallada, the Andalusian Lyric and the Questions of Influence». *Literature East and West*. Núm. 21, p. 286-291.

- NICHOLS, James M. (1979) «Arabic Women Poets in al-Andalus», *The Maghreb Review*, 4, pp. 114-117.
- NICHOLS, James M. (1981): «The Concept of Woman in Medieval Arabic Poetry». *The Maghreb Review*. Núm. 6, p. 85-88.
- NUNES, Irene Freire (1986): «Voz e representação da mulher na poesia occitânica e galego-portuguesa». *A mulher na sociedade portuguesa. Visão histórica e perspectivas actuais*. Coimbra: Universidade, p. 11-19.
- ORFALI, Moisés (1993): «Influencia de las sociedades cristiana y musulmana en la condición de la mujer judía». DEL MORAL, C. (ed.): *Árabes, judías y cristianas. Mujeres en la Europa medieval*. Granada: Universidad, p. 77-89.
- ORTS, Josep Lluís (1991): «A propòsit de l'estil femení de Sor Isabel de Villena». *Actes del IX Colloqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*. Barcelona: PAM. Vol. I, p. 315-326.
- PALLARÉS MÉNDEZ, M. Carmen (1993): *A vida das mulleres na Galicia medieval (1100-1500)*. Santiago de Compostela: Universidade.
- PAPA, Cristina (1994): «Car vos senyora sou la gran papesa. Mariologia e genealogie femminili nella Vita Christi di Isabel de Villena». GRAÑA CID, M. M. (ed.): *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVIII)*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 213-225.
- PARRILLA, Carmen (1995): «A propósito de las corresponsales femeninas de Fernando de la Torre. Notas sobre la cultura femenina en el siglo xv». *Salina*. Núm. 9, p. 19-25.
- PASTOR, Reyna (1994): «Textos para la historia de las mujeres en la Edad Media. Al-Andalus y reinos occidentales cristianos medievales». *Textos para la Historia de las mujeres en España*. Madrid: Cátedra, p. 123-221.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1989): *Poesía femenina en los cancioneros*. Madrid: Castalia.
- PRINCE, Dawn E. (1993): «A Reappraisal of the Correspondence of Violant de Bar (1365-1431)». *Catalan Review*. Núm. 7, p. 295-312.
- PRINCE, Dawn E. (1997): «El mecenazgo femenino y creación de 'lo femenino' en el *Tractat de confessió* de Antoni Canals». *Actas del VI Congreso de la AHLM*. Alcalá: Universidad. Vol. II, p. 1217-1225.
- PRINCE, Dawn E. (1998): «A Queen's Task: Violant de Bar and the Experience of Royal Motherhood in Fourteenth-Century Aragon». *La corónica*. Núm. 27, p. 21-34.
- RÁBADE OBRADÓ, M^ª del Pilar (1988): «El arquetipo femenino en los debates intelectuales del siglo xv castellano». *En la España Medieval*. Núm. 11, p. 261-301.
- RECIO, Roxana (1992): «Otra dama que desaparece: la abstracción retórica en tres modelos de canción de Florencia Pinar». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*. Núm. 16, p. 329-339.
- RECIO, Roxana (1995): «Puntualización sobre la abstracción retórica femenina». *Medievalia*. Núm. 19, p. 16-24.
- REDONDO, Augustin (1994): «Emergence et effacement de la femme politique à la Renaissance: Isabelle la Catholique et María Pacheco». REDONDO, A. (ed.): *Images de la femme en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles*. Paris: Sorbonne Nouvelle, p. 291-304.
- RENEDO, Xavier (1993): «Llegir i escriure a la tardor de l'Edat Mitjana». *Actes del IX*

- Colloqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*. Barcelona: PAM. Vol. II, p. 209-222.
- RIEGER, Angelica (1989): «Was Bieiris de Romans Lesbian? Women's Relations with Each Other in the World of the Troubadours». PADEN, W. D. (ed.): *The Voice of the Trobairitz. Perspectives on the Women Troubadours*. Philadelphia: University, p. 73-94.
- RQUER, Isabel de (1994): «Los libros de Violante de Bar». GRAÑA CID, M. M. (ed.): *Las sabias mujeres. Educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 161-173.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1990): *Textos y espacios de mujeres (Europa, siglos IV-XV)*. Barcelona: Icaria.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1992a): «La Admiración de las obras de Dios de Teresa de Cartagena y la querella de las mujeres». SEGURA, C. (ed.): *La voz del silencio I. Fuentes directas para la historia de las mujeres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 277-293.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1992b): «El cuerpo femenino y la 'querella de las mujeres' (Corona de Aragón, siglo XV)». DUBY, G. / PERROT, M. (ed.): *Historia de las mujeres*. Vol. II: *La Edad Media*. Madrid: Taurus, p. 593-605.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1993a): «Las escritoras de Europa: cuestiones de análisis textual y de política sexual». DEL MORAL, C. (ed.): *Árabes, judías y cristianas: mujeres en la Europa medieval*. Granada: Universidad, p. 195-207.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1993b): «Vías de búsqueda de existencia femenina libre: Perpetua, Christine de Pizan y Teresa de Cartagena». *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*. Núm. 5, p. 51-71.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1997): «Las prosistas del Humanismo y del Renacimiento (1400-1550)». ZAVALA, I. M. (ed.): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. Barcelona: Anthropos. Vol. IV, p. 83-129.
- ROSEN, Tova (1988): «On Tongues Being Bound and Let Loose: Women in Medieval Hebrew Literature». *Prooftexts*. Núm. 8, p. 67-87.
- ROTH, Norman (1996): «A Research Note on Sexuality and Muslim Civilization». BULLOUGH, V. L. / BRUNDAGE, J. A. (ed.): *Handbook of Medieval Sexuality*. New York: Garland, p. 319-327.
- RUBIERA MATA, María Jesús (1990): *Poesía femenina hispanoárabe*. Madrid: Castalia.
- RUIZ-DOMÉNEC, José Enrique (1986): *Mujeres ante la identidad (siglo XII)*. Barcelona: Universitat Autònoma.
- RUIZ-DOMÉNEC, José Enrique (1999): *El despertar de las mujeres. La mirada femenina en la Edad Media*. Barcelona: Península.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier (1950): *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*. Madrid: CSIC.
- SCHIPPERS, Arie (1993): «The Role of Women in Medieval Andalusian Arabic Story-Telling». DE JONG, F. (ed.): *Verse and the Fair Sex. Studies in Arabic Poetry and in the Representation of Women in Arabic Literature*. Utrecht: Universiteit, p. 139-152.
- SEARS, Theresa Ann (1993): «Leonor López de Córdoba (Late Fourteenth-Early Fifteenth Century)». GOULD LEVINE, L. (ed.): *Spanish Women Writers. A Bio-Bibliographical Source Book*. London: Greenwood, p. 264-269.

- SEGURA GRAIÑO, Cristina (1989a): «Derechos sucesorios al trono de las mujeres en la Corona de Aragón». *Mayurqa*. Núm. 22, p. 591-599.
- SEGURA GRAIÑO, Cristina (1989b): «Las mujeres y la sucesión a la Corona en Castilla en la Baja Edad Media». *En la España Medieval*. Núm. 12, p. 205-214.
- SEGURA GRAIÑO, Cristina (1994): «Las sabias mujeres de la corte de Isabel la Católica». GRAÑA CID, M. M. (ed.): *Las sabias mujeres: educación saber y autoría (siglos III-XVIII)*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 175-187.
- SEGURA GRAIÑO, Cristina (1996): «La educación de las laicas en la Baja Edad Media castellana. Cultura de hombres, ¿cultura de mujeres?». SEGURA, C. (ed.): *De leer a escribir*. Vol. I: *La educación de las mujeres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 63-76.
- SEIDENSPINNER-NUÑEZ, Dayle (1993): «Él solo me leyó: Gendered Hermeneutics and Subversive Poetics in *Admiración operum Dey* of Teresa de Cartagena». *Medievalia*. Núm. 15, p. 14-23.
- SEIDENSPINNER-NUÑEZ, Dayle (1998): *The Works of Teresa de Cartagena*. Cambridge: D. S. Brewer.
- SERRANO Y SANZ, Manuel (1903-1905): *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas (desde el año 1401 al 1833)*. Madrid: Rivadeneyra (BAE).
- SEVERIN, Dorothy Sherman (1991): «Language and Imagery in Mayor Arias' Poem *Ay mar braba esquivá to Her Husband Clavijo*». KÖRNER, K. H. / ZIMMERMANN, G. (ed.): *Homenaje a Hans Flasche*. Stuttgart: Franz Steiner, p. 553-560.
- SEVERIN, Dorothy Sherman (1996): «A Letter of Complaint from Fernando de Antequera about Leonor López de Córdoba in PN2». MENÉNDEZ COLLERA, A. / RONCERO MAYOR, V. (ed.): *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, p. 633-644.
- SICARD, Frédérique (1987): «L'amour dans la *Risalat al-qiyān*. Essai sur les esclaves-chanteuses de Gahiz († 255/868)». *Arabica*. Núm. 34, p. 326-338.
- SNOW, Joseph (1984): «The Spanish Love Poet: Florencia Pinar». WILSON, K. M. (ed.): *Medieval Women Writers*. Athens: University of Georgia, p. 320-332.
- SOBH, Mahmud (1984): *Poetisas arábigo-andaluzas*. Granada: Diputación Provincial.
- SOLOMON, Michael (1997): *The Literature of Misogyny in Medieval Spain: the "Arcipreste de Talavera" and the "Spill"*. New York: Cambridge University.
- STONE, Marilyn / BENITO-VESSELS, Carmen (1998): *Women at Work in Spain. From the Middle Ages to Early Modern Times*. New York: Peter Lang.
- SURTZ, Ronald E. (1987): «Image Patterns in Teresa de Cartagena's *Arboleda de los enfermos*». PAOLINI, G. (ed.): *La Chispa '87. Selected Proceedings*. New Orleans: Tulane University, p. 297-304.
- SURTZ, Ronald E. (1993): «Teresa de Cartagena (1420/25?-after 1460?)». GOULD LEVINE, L. (ed.). *Spanish Women Writers. A Bio-Bibliographical Source Book*. London: Greenwood, p. 98-103.
- SURTZ, Ronald E. (1995a): *Writing Women in Late Medieval and Early Modern Spain. The Mothers of Saint Teresa of Avila*. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- SURTZ, Ronald E. (1995b): «El llamado feminismo de Teresa de Cartagena». PENNA, R. E. / ROSAROSSA, M. A. (ed.): *Studia Hispanica Medievalia III. Actas de las IV Jor-*

- nadas Internacionales de Literatura Española Medieval*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, p. 199-207.
- SURTZ, Ronald E. (1996): «Las Oras de los clavos de Constanza de Castilla». VON DER WALDE, L. (ed.): *Caballeros, monjas y maestros en la Edad Media*. México: UNAM, p. 157-167.
- TERES, Elías (1961): «El poeta Abu-I-Majsi y Hassana la Tamimiyya». *Al-Andalus*. Núm. 26, p. 229-244.
- VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. (1986-1987): «Diálogo poético-amoroso en la Granada almohade: Abu Ya'far ibn Sa'id y Hafsa la Rakuniyya». *Anales de la Universidad de Cádiz*. Núm. 3-4, p. 149-169.
- VENDRELL GALLOSTRA, Francisca (1992): *Violante de Bar y el compromiso de Caspe*. Barcelona: RABLB.
- VIDAL ALCOVER, Jaume (1982): «El plant amorós *Ab lo cor trist*. Assaig de restauració d'un text corrupte». *Miscel·lània Pere Bohigas*. Vol. 2. Barcelona: Curial, p. 85-95.
- VIERA, David J. / PIQUÉ, Jordi (1987): *La dona en Francesc Eiximenis*. Barcelona: Curial.
- VIGIER, Françoise (1994): «Public féminin et production littéraire en Espagne, du milieu du XVe siècle au début du XVIe: Traités de défense des femmes et roman sentimental». REDONDO, A. (ed.): *Images de la femme en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles*. Paris: Sorbonne Nouvelle, p. 103-115.
- VIGUERA, M. Jesús (1989): *La mujer en al-Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales*. Madrid: Universidad Autónoma; Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.
- VINYOLES I VIDAL, Teresa-M. (1976): *Les barcelonines a les darreries de l'Edat Mitjana*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana.
- VINYOLES I VIDAL, Teresa-M. (1984): «Cartes d'una catalana del segle XIV al seu marit». *Miscel·lània Aramon i Serra*. Vol. IV. Barcelona: Curial, p. 387-419.
- VINYOLES I VIDAL, Teresa-M. (1988): «L'esdevenir quotidià: treball i lleure de les dones medievals». NASH, M. (ed.): *Més enllà del silenci: les dones a la Història de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, p. 73-89.
- VINYOLES I VIDAL, Teresa-M. (1993): «Cartas de mujeres medievales. Mirillas para ver la vida». SEGURA GRAIÑO, C. (ed.): *La voz del silencio II. Historia de las mujeres: compromiso y método*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, p. 97-133.
- VINYOLES I VIDAL, Teresa-M. (1996): «L'amor i la mort al segle XIV: cartes de dones». *Miscel·lània de Textos Medievals*. Núm. 8, p. 111-198.
- VOZZO MEDIA, Lia (1992): *Leonor López de Córdoba. Memorie*. Parma: Pratiche.
- WEISSBERGER, Barbara (1998a): «Me atrevo a escribir así: Confessional Politics in the Letters of Isabel I and Hernando de Talavera». STONE, M. / BENITO-VESSELS, C. (ed.): *Women at Work in Spain. From the Middle Ages to Early Modern Times*. New York: Peter Lang, p. 147-173.
- WEISSBERGER, Barbara (1998b): «Male Sexual Anxieties in *Carajicomedia*: A Response to Female Sovereignty». GERLI, E. M. / WEISS, J. (ed.): *Poetry at Court in Trastamara Spain*. Tempe: Arizona State University, p. 221-234.
- WHETNALL, Jane (1984): «Lírica femenina in the Early Manuscript Cancioneros». *What's Past is Prologue. A Collection of Essays Presented to L. J. Woodward*. Edinburgh: Scottish Academic, p. 138-150, 171-175.

- WHEATNALL, Jane (1992-1993): «Isabel González of the *Cancionero de Baena* and Other Lost Voices». *La corónica*. Núm. 21, p. 59-82.
- WHEATNALL, Jane (1997): «Mayor Arias's Poem and the Early Spanish *Contrafactum*». I. MACPHERSON, I. / PENNY, R. (ed.): *The Medieval Mind. Hispanic Studies in Honour of Alan Deyermond*. London: Tamesis, p. 535-552.
- WILKINS, Constance L. (1992): «Las voces de Florencia Pinar». PENNA, R. E. / ROSAROSSA, M. A. (ed.): *Studia Hispanica Medievalia II. Actas de las III Jornadas de Literatura Española Medieval*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, p. 124-130.
- WILKINS, Constance L. (1998a): «El devocionario de Sor Constanza: otra voz femenina medieval». *Actas del XII Congreso de la AIH*. Birmingham: University. Vol. I, p. 340-349.
- WILKINS, Constance L. (1998b): *Constanza de Castilla. Book of Devotions / Libro de devociones y oficios*. Exeter: University.
- WILSON, Katharina M. (1984): *Medieval Women Writers*. Athens: University of Georgia.

RESUMEN

La mayoría de estudios consagrados a las escritoras medievales han centrado sus esfuerzos en la exhumación de fuentes y en el análisis retórico de la *diferencia* literaria y sexual. Sus objetivos suelen integrar el deseo de construcción de una poética específica a partir de los testimonios conservados y la definición de una genealogía femenina secular. Este enfoque tal vez no afecte sensiblemente nuestra percepción de aquellos ámbitos culturales con una mayor producción escrita, pero sí que resulta poco fructífero en los reinos hispánicos, donde apenas contamos con testimonios anteriores al s. xv, ni en latín ni en romance. Sin embargo, en la Península Ibérica disponemos de otra vigorosa tradición cultural (la arábigo-andaluza), apenas reinterpretada comparativamente, cuya magnitud resulta insoslayable no tan solo por su peso específico, sino además por su valor excepcional para la mejor comprensión de las configuraciones de las propias literaturas del Medioevo ibero-románico.

PALABRAS CLAVE: Mujer, literatura ibero-románica medieval, al-Andalus.

ABSTRACT

Most of the studies devoted to the medieval writers have focused on the exhumation of sources and on the rhetorical analysis of literary and gender *difference*. Their objectives usually entail the wish to build a specific poetics based on preserved testi-

monies and the definition of a secular feminine genealogy. This approach may not substantially affect our perception of the cultural spheres with a larger written output, but it is hardly fruitful in the Hispanic kingdoms, for which we have scant testimonies predating the 15th century in either Latin or Romance languages. Nevertheless, in the Iberian Peninsula we possess another vigorous cultural tradition (Arabic-Andalusian) which has hardly yet been reinterpreted comparatively and which is of undeniable magnitude not only because of its specific weight but also because of its exceptional value for a better understanding of the configurations of the selfsame literatures of the Ibero-Romance medieval period.

KEYWORDS: Women, medieval Ibero-Romance literature, Al-Andalus.